

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR EDUCACION

Decreto N° 198
PRIMAVERA, 17/06/2011

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PATRICIA MENA SEPULVEDA Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 5,130 CINCO MIL CIENTO TREINTA PESOS
Correspondiente a PAGO DE REEMBOLSO POR LA COMPRA DE CARTULINA OPALINA ESPECIAL PARA
INFORMES DE PRE-KINDER Y KINDER DE LA ESCUELA DE CERRO SOMBRERO AÑO
2011, SEGUN OFICIO ORDINARIO N° 21 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2011.-
Fecha de Pago 17/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	17802	15/06/2011	5,130

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :167

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES		5,130
532-12-00-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	5,130	
Totales		5,130	5,130

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-12-002-000-000	GASTOS MENORES	5,130	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		5,130
Totales		5,130	5,130

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL
M^{te} CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL
UNIDAD DE CONTROL
GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE
RICARDO OLEA CELSI
ALCALDE
ENCARGADO DE FINANZAS
JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____
V° Bueno Jefe Contabilidad

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
TESORERO
FIRMA DEL INTERESADO
V° Bueno Tesorero